

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA METALFORM-EC S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2020**

En esta ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinte, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía METALFORM-EC S.A.

Siendo las 14h30 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el señor Fausto Antonio Cárdenas Varela consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. *Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.***
- 2. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.***
- 3. *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2019.***
- 4. *Resolución sobre el destino de las utilidades Ejercicio Económico 2019.***
- 5. *Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2020.***
- 6. *Nombramiento del Comisario para el año 2020.***
- 7. *Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.***

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 160.000,00 los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente Henry Javier Yandún Cárdenas y como Secretario el señor Fausto Antonio Cárdenas Varela, Gerente General de la compañía.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Representado por	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
CARDENAS VARELA FAUSTO ANTONIO	N/A	40.000,00	40.000
CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.	Henry Javier Yandún Cárdenas	120.000,00	120.000
TOTAL		\$ 160.000,00	160.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de USD \$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En vista que los Accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Fausto Antonio Cárdenas Varela, no participó en la votación y por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe de Comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2019.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).,

Además, se menciona que estos Estados Financieros cuentan con el informe del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención del señor Fausto Antonio Cárdenas Varela por así disponerlo la ley.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades Ejercicio Económico 2019.

En función de los resultados obtenidos, la compañía presenta pérdida del año 2019 por tanto no existe resolución frente a esta posición financiera.

5. Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2020.

La Administración presenta a la Junta el Plan Estratégico y el Presupuesto para el año 2020, mismos que son aprobados por unanimidad.

6. Nombramiento del Comisario para el año 2020.

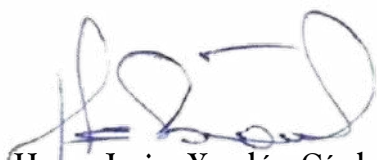
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, delega a la Administración la selección del comisario principal y suplente de la compañía para el año 2020.

7. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve que el Gerente General y la Administración seleccionen a la firma auditora y la negociación de los honorarios. para el Ejercicio económico 2020.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión a las 16H30.

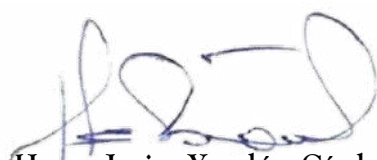
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Henry Javier Yandún Cárdenas
PRESIDENTE



Fausto Antonio Cárdenas Varela
SECRETARIO/ACCIONISTA



Henry Javier Yandún Cárdenas
Cubiertas del Ecuador Ku-biec S.A.
ACCIONISTA